

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

5857 Exposición pública del expediente relativo a solicitud para ampliación de edificación existente, en S.N.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud para ampliación de edificación existente, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expediente. n.º 3/22 promovido por Armazones F. Pérez, S.L.U., para la Ampliación de Edificación Existente con emplazamiento en Paraje "Los Pinillos" Pol. 121 Parc. 274 (agrupación parc. 96-97), en S.N.U.

Yecla, a 11 de octubre de 2022.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.